



Acta Número 07

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 07:00 siete p.m. horas, del día 12 diecisiete de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Sindico Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Humberto Flores Cortes, en su carácter de regidores, con la ausencia del regidor el C. Mariano Brizuela Castañeda, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Autorización de Proyectos de Obra.
- IV. Autorización de Gastos de Hacienda Municipal.
- V. Autorización de Apoyos a Vivienda del Ramo 33.
- VI. Autorización de Convenios Pendientes.
- VII. Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 07:00 siete p.m. horas del día 12 doce de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los asistentes con la ausencia del regidor, el C. Mariano Brizuela Castañeda, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número seis, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

TERCERO.- En relación a este punto, el Presidente Municipal, puso en consideración ante el pleno, algunos proyectos de obras para su aprobación como: La colocación del empedrado ahogado en concreto con huellas de rodamiento y sustitución de redes sanitarias e hidráulicas en calle retiro, entre calle Lauro Montenegro, y Telesecundaria y en calle Cuauhtémoc entre calle Niños héroes y calle Lázaro Cárdenas en la Localidad de San Miguel del Zapote, municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, y en el cual se estipula lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que

Alicia Inojosa C.
 Soledad Elizondo González
 Carla García Orozco
 Ma. Guadalupe Márquez Sánchez
 José Rafael García Castillo
 Benito Gómez Pérez